



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su preocupación y su total repudio a las declaraciones vertidas por la diputada nacional electa Diana Mondino, de la coalición de La Libertad Avanza, quien comparó el matrimonio igualitario con tener piojos y dijo que “si vos preferís no bañarte y estar lleno de piojos y es tu elección, listo, después no te quejes si hay alguien que no le gusta que tengas piojos”.

Denunciar que sus declaraciones, vertidas en una entrevista con el periodista Luis Novaresio para LN+, en vísperas de la 32º Marcha del Orgullo LGTTBI, representan un claro hecho de discriminación y odio de género.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La semana pasada, durante una entrevista con el periodista Luis Novaresio para LN+, la diputada electa Diana Mondino comparó el matrimonio igualitario con tener piojos. Sus declaraciones fueron repudiadas rápidamente por organizaciones de la diversidad sexual y personalidades de los feminismos, la ciencia, la cultura, los derechos humanos.

Literalmente, la diputada de La Libertad Avanza afirmó que "como liberal estoy de acuerdo con el proyecto de vida de cada uno. Es mucho más amplio que el matrimonio igualitario. Dejame exagerar: si vos preferís no bañarte y estar lleno de piojos y es tu elección, listo, después no te quejes si hay alguien que no le gusta que tengas piojos".

Sin embargo, afirmar que se respeta el derecho de libre determinación, pero asociarlo a una condición de salud negativa como es “tener piojos” cuando no responde a la heteronorma, al mandato, es todo lo contrario a “estar de acuerdo” o “respetar” al prójimo.

Sostener además que “después no te quejes si a alguien no le gusta”, claramente se refieren al maltrato y la discriminación que vierten contantemente referentes de La Libertad Avanza contra la identidad de género, la orientación sexual y el ejercicio de derechos, como el matrimonio igualitario.

Así lo demuestran declaraciones de la diputada Victoria Villarroel, candidata a vicepresidenta de LLA, quien dijo también en LN+ que le parecía “demasiado” el matrimonio igualitario, ya que en la unión civil ya están garantizados los derechos garantizados de las personas Lgttbi+. También las declaraciones del diputado y candidato presidencial Javier Milei, quien ha atacado las conquistas de la diversidad sexual al afirmar que si “vos te querés percibir un puma, hacelo, me da lo mismo. Mientras no me hagas pagar la cuenta hacé lo que quieras (...) pero no me lo impongas desde el Estado”.

Sus afirmaciones atacan muchos de los derechos que arrancó el movimiento Lgttbi+ de Argentina con su organización y movilización en las calles. Y lo enfrentamos por muchos años, no con la queja, sino con la pelea histórica de la comunidad Lgttbi+, que lleva 32 años de Marchas del Orgullo, peleas que empezaron incluso antes de que la dictadura militar interrumpiera esa experiencia de organización por la que también marchamos. Y porque como dijo Carlos Jauregui “En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política”.

El matrimonio igualitario es una conquista democrática que no niega otras desigualdades que aún subyacen. Por eso la última Marcha del Orgullo se hizo bajo la consigna "Ni un ajuste más ni un derecho menos", porque claramente el contexto de ajuste que afecta al pueblo trabajador es mucho más duro para las mujeres y para amplios sectores de la diversidad sexual, que se encuentran en la precarización más absoluta en todas las circunstancias de su vida.

Este colectivo tuvo pioneros y pioneras que lucharon por estos derechos por los que seguimos peleando y movilizándonos, como Carlos Jáuregui, que murió mucho antes que se legislara el matrimonio igualitario; Claudia Pía Baudracco, que murió sin tener un DNI con su propia identidad; Lohana Berkins, que escribió una frase que trascendió fronteras: "En un mundo de gusanos capitalistas, hay que tener mucho coraje para ser mariposa"; Elena Napolitano, que pocos meses antes de las elecciones de 1983 se atrevió a volantear las calles diciendo "siempre pensé que debía luchar por vivir libre, que era una deuda que tenía conmigo, en eso estoy".

En eso estamos aún. Y por eso denunciemos, en el Congreso y en las calles, a quienes buscan cuestionar o hacer retroceder o impedir que gocemos de los derechos que conquistamos con la lucha.

Por los motivos expuestos, y por los que desarrollaremos oportunamente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.